
ADENDA No. 2
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2015.

ALIANZA FIDUCIARIA S. A., como vocera del Patrimonio Autónomo Estación Central, se permite informar que el Pliego de Condiciones de la Solicitud Pública de Ofertas, cuyo objeto es **“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación del contrato para ejecutar el proyecto consistente en elaborar el diseño definitivo, licenciar y construir la Estación Central de Transmilenio y elaborar el diseño definitivo, licenciar y construir los Desarrollos Inmobiliarios a construir en la Unidad de Gestión número 1, así como las obras de urbanismo a ejecutar y construir en dicha unidad: de actuación y/o de gestión”**, ha sido modificado en el siguiente aspecto:

1. Se modifica el Cronograma de la Solicitud Pública de Ofertas, previsto en el Numeral 1.15 del Pliego de Condiciones, de la siguiente manera:

| | | |
|--|---|---|
| <i>Evento de presentación del Proyecto</i> | <i>Museo Nacional Auditorio Principal</i> | <u>3 de noviembre de 2015</u> <u>3:00 pm</u> |
|--|---|---|

Las demás actividades del Cronograma, y estipulaciones del Pliego de Condiciones NO MODIFICADOS mediante la presente Adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

ALIANZA FIDUCIARIA S. A.

VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTACIÓN CENTRAL